n.° 3 ___ 2004



La memoria del pasado

memoria. (Del lat. memoria.) f. Facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado. || 2. En la filosofía escolástica, una de las potencias del alma. || 3. Recuerdo que se hace o aviso que se da de algo pasado. || 4. Ex-

Dirección: Glicerio Sánchez Recio

Secretaría: Francisco Sevillano Calero

Consejo de redacción: Salvador Forner Muñoz, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Emilio La Parra López, Roque Moreno Fonseret, Mónica Moreno Seco, José Miguel Santacreu Soler y Rafael Zurita Aldeguer, *Universidad de Alicante*.

Consejo asesor:

Julio Aróstegui Sánchez (Universidad Complutense) Gérard Chastagnaret (Universidad de Provenza) José Luis de la Granja (Universidad del País Vasco) Gérard Dufour (Universidad de Aix-en-Provence) Eduardo González Calleja (CSIC) Iesús Millán (Universidad de Valencia) Conxita Mir Curcó (Universidad de Lleida) Mª Encarna Nicolás Marín (Universidad de Murcia) Marco Palla (Universidad de Florencia)

Juan Sisinio Pérez-Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid) Manuel Redero San Román (Universidad de Salamanca) Maurizio Ridolfi (Universidad de Viterbo) Fernando Rosas (Universidad Nueva de Lisboa) Ismael Saz Campos (Universidad de Valencia) Manuel Suárez Cortina (Universidad de Cantabria) Ramón Villares (Universidad de Santiago de Compostela) Pere Ysàs (Universidad Autónoma de Barcelona)

Coordinación del monográfico: Glicerio Sánchez Recio

Diseño de la portada: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la Universidad de Alicante

Traducción inglesa de los resúmenes por el profesor Clive Alexander Bellis, Universidad de Alicante

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas Área de Historia Contemporánea Universidad de Alicante Apartado Postal 99 E-03080 Alicante Suscripción: Marcial Pons Librero

Departamento de Suscripciones

C/ San Sotero, 6 28037 Madrid

revistas@marcialpons.es

Preimpresión e impresión: Espagrafic

Depósito legal: A-293-2002

ISSN: 1579-3311

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra.

Edición electrónica:



PASADO Y MEMORIA Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Reseñas de libros

Sánchez Recio, Glicerio y Tascón Fernández, Julio (eds.), Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957, Barcelona, Crítica/Universidad de Alicante, 2003.

Recientemente se señalaba cómo el «contexto de mayor pluralismo epistemológico y temático» en el que se desenvuelve la historiografía en nuestro país había propiciado la «puesta de largo» de la historia empresarial. En cierto modo, la historia empresarial está ocupando el lugar que la historia del movimiento obrero ocupaba en la historiografía hispana. El problema es que creemos que no se está fijando demasiado en las críticas que se le han hecho. En efecto, si algo ha enseñado la crisis y las críticas a la historiografía del movimiento obrero es que el excesivo apasionamiento en el tratamiento del objeto de estudio, el institucionalismo, el descriptivismo y las preconcepciones casan mal con el rigor historiográfico. Y en el campo de la historia empresarial no sólo encontramos a veces estas taras, son demasiado habituales, del mismo modo, los enfoques complacientes con presupuestos de partida bien coincidentes con la reaccionaria teoría del «fin de la historia» como corolario inexorable del triunfo del liberalismo.

De igual modo, habría que encajar el auge de la historia empresarial o, si se quiere afinar más, el auge de las biografías sobre empresarios, dentro de la corriente historiográfica actual que destaca la trascendencia del sujeto frente a la sociedad. Y más concretamente al movimiento pendular que lleva en demasiadas ocasiones del denuesto de la clásica historia de raíz materialista al abrazo acrítico al viejo paradigma historicista y su noción del individuo plenamente racional y autónomo de toda determinación social.

No caen, por suerte, apenas en estos errores los trabajos que componen este libro fruto de unas jornadas convocadas por los editores en la Universidad de Alicante y cuyas contribuciones ahora ven la luz.

El volumen se abre con la aportación teórica e introductoria de uno de los coeditores, Glicerio Sánchez, que trata del franquismo como red de intereses. El autor realiza un análisis del régimen franquista y de los grupos sociales que le apoyaron. Concluye el profesor Sánchez Recio que la imbricación de políticos y empresarios formó una red de intereses en la cual los empresarios sirvieron de apoyo para consolidar el régimen a cambio de beneficios económicos y actuaron como introductores de los políticos en las actividades empresariales. El punto de encuentro preferente para la conformación

de esta red de intereses fueron las propias instituciones del régimen, sin dejar de lado las relaciones personales que se establecieron.

El segundo capítulo corre a cargo de los profesores Pablo Martín Aceña y Francisco Comín y desarrolla una de las tesis más activas y polémicas sobre la historia económica del franquismo: la actuación del INI y su relación con la política autárquica. Los autores vuelven a defender con firmeza la idea que ya presentaron en 1991 de justificación de la estrategia del INI y su participación decisiva en la creación de grandes empresas. Para ellos, a pesar de los innegables privilegios de que gozó, el INI nunca fue todopoderoso ni tuvo recursos ilimitados debido a la escasez de divisas y a las restricciones presupuestarias. Aunque son contrarios a la idea de que la institución fue indispensable y necesaria, sí que defienden la tesis de que su actuación, dentro del contexto dictatorial y autárquico del régimen durante el primer franquismo, fue esencial para moldear la estructura industrial y contribuyó al despegue de la industria en los años cincuenta.

El siguiente capítulo ha sido realizado por el profesor Albert Carreras que analiza la gran empresa. En su análisis pone de relieve que durante aquellos años se dieron grandes cambios: el paso de propiedad extranjera a propiedad española,

y el paso de propiedad privada a pública. Ello trajo consigo el paso de un sistema de grandes empresas privadas a un sistema de grandes empresas públicas. Es por ello que para el profesor Carreras el primer franquismo fue un episodio muy importante en la historia de la gran empresa española.

A continuación los profesores Tortella y García Ruiz se ocupan de las relaciones entre banca y política. Antes de la guerra civil el poder político de la banca no era muy grande, pero el apoyo que dieron al bando rebelde y al nuevo régimen les proporcionó un enorme poder económico, aunque según los autores políticamente tuvieron sus diferencias, especialmente durante los primeros años cuando el régimen tuvo veleidades fascistas y antiliberales. Fue durante los años cincuenta cuando la banca se sintió más a gusto y condicionó la política económica hacia la apertura y la modernización.

Enlazando con la anterior ponencia encontramos la de Rafael Anes que se ocupa de describir el papel del Banco Herrero en la posguerra asturiana que actuó especialmente ligado a los sectores del carbón y de la energía hidroeléctrica.

El siguiente capítulo corresponde a Carlos Barciela y se ocupa del *lobby* agrario. Destaca cómo la actuación de los sectores agrarios no pudo ser igual que en las etapas anteriores debido a la falta de libertad, por lo que tuvieron que actuar

desde el propio aparato del Estado, hasta el punto de que partes del mismo se convirtieron en *lobbies* de facto. Especialmente importante fue el poder alcanzado por el Servicio Nacional del Trigo.

Gregorio Núñez se ocupa de estudiar las empresas eléctricas. Durante los años cuarenta, el sector eléctrico se encontró con una coyuntura adversa y, sobre todo, con unos condicionantes estructurales antiguos que se vieron agravados por la política económica del régimen. A pesar de esto, determinadas sociedades que contaban con la benevolencia del régimen fueron generando valor por medio de la combinación de un complejo sistema de tarificación y financiación y mediante la restricción de la libre concurrencia.

A continuación Moisés Llordén analiza la política de vivienda del régimen franquista. Destaca cómo la política de vivienda se orientó hacia la adquisición de pisos en propiedad y la acción de la iniciativa privada, propiciando la expansión de la promoción inmobiliaria con estructura empresarial. La legislación franquista garantizaba rentabilidad al capital privado, al cual el Estado desvió grandes cantidades de capital público, pero a la vez propiciaba que estas viviendas fueran adquiridas por las capas sociales mejor situadas en las esferas del poder. Para demostrar su tesis, el profesor Llordén analiza

dos casos: Madrid y Gijón, donde se encuentran casos de grupos sociales e individuos bien relacionados o imbricados con el aparato burocrático del Estado.

El siguiente capítulo corre a cargo de Roque Moreno que se ocupa de las empresas de transformación. Partiendo de la base de que las industrias de transformación atravesaron por dificultades, pues estaban relegadas por el modelo de industrialización autárquico, el autor se centra en el sector del calzado. En esta industria la producción disminuyó drásticamente por varias causas provocadas por la política autárquica: escasez de materias primas y de bienes de equipo, desaparición de mercados y estrangulamiento energético. Sin embargo, nuevamente volvemos a encontrarnos con discriminaciones, y así las empresas mejor relacionadas con los organismos oficiales consiguieron cupos mayores que sus competidoras. El resto tuvo que dirigirse al mercado negro. Todo ello tuvo efectos negativos sobre la infraestructura productiva y financiera. Finalmente, los empresarios se organizaron, en el Sindicato de la Piel, y actuaron como grupo de presión para defender sus intereses.

El décimo capítulo trata sobre los comportamientos empresariales en una economía intervenida y ha sido realizado por Eugenio Villanueva que analiza una serie de sectores como

el agroalimentario, el químico, los transformados metálicos, la fabricación de bienes de equipo, el textil, el transporte y el turismo. El profesor Villanueva señala que la intervención del Estado en la economía fue muy amplia, prolija, extraordinariamente reglamentista y muy discrecional. Todo ello impidió el crecimiento económico y afectó de manera drástica a los empresarios y sus cauces de representación. No obstante, la intervención estatal arrojó un balance desigual de ventajas e inconvenientes, pues, si por un lado, obligó a los empresarios al cumplimiento de engorrosos trámites burocráticos y a la búsqueda de canales paralelos (mercado negro, relaciones personales, etc...) que les permitieran eludir la intervención estatal, por otro lado, la reducción de la competencia beneficiaba a los empresarios establecidos.

Pere Ysàs se ocupa de estudiar la actuación de los empresarios catalanes, tema del que ya se ha ocupado en varios estudios. Destaca la alta valoración que estos empresarios dieron al régimen franquista como contraposición a la amenaza que para ellos habían supuesto las experiencias reformistas y/o revolucionarias de la II República y la Guerra Civil. Al igual que el profesor Villanueva, destaca cómo los empresarios catalanes se adaptaron fácilmente al nuevo marco institucional, sin perjuicio de las frecuentes quejas que expresaron frente

a aquellos temas en los que consideraban lesionados sus intereses.

Manuel González Portilla y José María Garmendia se ocupan de la corrupción y el mercado negro. El Nuevo Régimen destruyó el funcionamiento del mercado nacional al crear un mercado oficial con los precios y los beneficios marcados por el Estado, y estimular y consentir la existencia paralela de un mercado clandestino que rendía unos beneficios mucho mayores y por donde circulaba la mitad de la producción nacional. A través de las series de precios publicadas por la Cámara de Comercio de Bilbao demuestran cómo la diferencia de precios llegó a ser once veces superior entre ambos mercados. Fueron los grupos sociales mejor relacionados con el régimen, o directamente participantes en él, los que se beneficiaron en mayor medida. Todo ello trajo consigo una gran extensión de la corrupción económica y política y, paralelamente, un profundo daño a las estructuras capitalistas y a la capacidad de competitividad de las empresas españolas que vieron acentuada su obsolescencia, mientras las clases populares eran las que más directamente sufrían las consecuencias perversas del doble mercado.

Joám Carmona, profesor de la Universidad de Santiago se ocupa de la minería del wolframio, mineral estratégico del

que España era uno de los principales productores mundiales. Con el estallido de la II Guerra Mundial, los yacimientos españoles de este mineral se convertirán en un bocado apetecible para los dos bandos, especialmente para los alemanes. Los aliados combatieron este hecho mediante una doble estrategia: las compras preventivas y la presión sobre las autoridades españolas. Las consecuencias sobre la minería española fueron las de una auténtica «fiebre» que supuso para España no sólo una baza política, sino un medio de acumulación de capital que se repartió en cuatro niveles: el Estado, destacados representantes del régimen, notables locales y empresarios mineros y grupos bancarios. Nuevamente volvemos a encontrar un vigoroso mercado negro y cómo la población apenas se benefició del entramado económico montado alrededor del wolframio.

El libro se cierra con la aportación del coeditor del libro, el profesor Julio Tascón de la Universidad de Oviedo. El autor defiende la tesis de que, contrariamente a lo que se sostiene habitualmente, en el período inmediatamente anterior al desarrollismo sí que hubo una importante inversión extranjera en España. Aunque el mismo autor reconoce las deficiencias de documentación que deben ser salvadas, su hipótesis es sugestiva. Así, por ejemplo, encontramos que la inversión

norteamericana después de 1936 fue muy importante, quedó ralentizada en la segunda década de los cuarenta y se recuperó en parte en los años cincuenta. Con estos datos demuestra igualmente que el ritmo de inversiones no iba a la par de las relaciones diplomáticas.

El primer rasgo a destacar del libro es la calidad de los historiadores, y así encontramos a algunos de los más destacados especialistas en el tema, tanto en el terreno de la historia económica como en el contemporaneísta. Del mismo modo, la amplitud temática es muy amplia, de tal forma que apenas quedan campos de la historia empresarial del primer franquismo sin cubrir. Es destacable, igualmente, el carácter interdisciplinar del presente libro. Es, por desgracia, infrecuente que historiadores económicos e historiadores contemporaneístas colaboren a pesar de los vínculos que comparten. Es por tanto importante que especialistas de dos áreas de conocimiento que se encuentran alejadas de forma innecesaria participen en la puesta en común de sus investigaciones.

En líneas generales, y aunque como todo libro colectivo no todas las aportaciones tengan el mismo rigor analítico, se consigue el propósito de los editores de analizar, en casi toda su extensión y complejidad, las múltiples imbricaciones que se dieron entre política y economía en el primer franquismo.

Representa, por tanto, una de las aportaciones más sobresalientes de los últimos años no sólo para la historia empresarial, sino para la historia contemporánea y económica del franquismo.

Daniel Sanz Alberola
Universidad de Alicante

Martínez López, David y Cruz Artacho, Salvador, *Protesta Obrera y Sindicalismo en una Región «Idílica». Historia de Comisiones Obreras en la Provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003.

Esta reseña comienza, paradójicamente, recogiendo la última idea que expresan los autores en sus muchas páginas: el texto cubre «el surgimiento, la constitución y la consolidación» de CC.OO. en Jaén y en ese arco temporal también «se produjo la transformación de la sociedad andaluza, la ruptura y un cambio del marco institucional de relaciones laborales, comprendido en el espectacular proceso político afrontado por el Estado español hasta erigirse en democrático». Estas palabras apenas significan dos de los muchos logros de esta investigación, que serían el de ofrecer una visión de largo recorrido temporal –ya que arranca de los últimos años del franquismo y se adentra ya en la década de los noventa—